

Bucaramanga, 21 de febrero de 2025

Doctora  
**ELIZABETH LOBO GUALDRON**  
Vicerrectora Administrativa y Financiera  
Unidades Tecnológicas de Santander  
Bucaramanga

De acuerdo con la Resolución No. 02-476 del 01 de junio de 2017, Por la cual se conforman grupos internos de trabajo y se asignan a las oficinas de las Unidades Tecnológicas de Santander, el Grupo de Recursos Informáticos es el encargado de Planear, controlar y ejecutar las actividades académico/administrativas relacionadas con la utilización de las herramientas informáticas y servicios de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Administrar y parametrizar los diferentes sistemas de información adquiridos por la institución, Llevar a cabo los procedimientos necesarios para administrar las bases de datos institucionales, garantizando su integridad y confidencialidad, Supervisar y garantizar la conectividad de la institución con sus respectivas sedes, mantenimiento a los centros de cableado, red inalámbrica, la interconectividad de la fibra óptica, monitoreo de los canales de acceso a Internet y la elaboración estudios y diseños técnicos para implementación de nuevas redes tecnológicas, así como la administración de servidores, Llevar a cabo los procedimientos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de cómputo, servidores y de comunicaciones, Coordinar la recepción e instalación de los elementos de cómputo: Equipos, impresoras, programas, licencias, sistemas operativos, entre otros, Reportar la información institucional al Ministerio de Educación, a través de la plataforma SNIES con la colaboración de las oficinas involucradas en el suministro de los datos, Coordinar el proceso de custodia, conservación, mantenimiento y préstamo de los equipos audiovisuales de la institución, Supervisar, administrar y custodiar las salas de informática que se encuentran a su cargo, Administrar y seguir los protocolos debidos para el control del sistema de cámaras de vigilancia de la institución.

Teniendo en cuenta la proyección y el crecimiento que ha tenido la Institución en los últimos años en todos sus aspectos, además de la magnitud de los procesos que las Unidades Tecnológicas de Santander requiere ejecutar en la gestión Académico-Administrativa propuesta para el año 2025, el Grupo de Recursos Informáticos evidencia la insuficiencia de la planta de personal para cumplir dicha actividad relacionada con la prestación de servicios profesionales de apoyo en los procesos del grupo, que le corresponde.

Durante la vigencia 2024, se administró y brindó soporte técnico a la red de voz y datos en las unidades tecnológicas de la institución (420); Se diseñaron e implementaron adecuaciones en el cableado estructurado existente, tanto en la sede principal como en las regionales, con el fin de optimizar la conectividad (40), Este proceso incluyó la identificación y resolución de fallos, garantizando el acceso adecuado a la red para los usuarios de la institución; Durante el año, se gestionaron aproximadamente (78) incidencias diarias relacionadas con daños y ajustes en los equipos de red; Además, se adecuaron nuevas salas de informática y oficinas, implementando cableado y conexiones adecuadas para asegurar su funcionamiento dentro de los estándares requeridos para el óptimo desempeño de los usuarios (15); entre otros, requeridos por la Entidad para su normal funcionamiento.

Finalizada la vigencia 2024, los contratos de prestación de servicios suscritos para suplir dicha necesidad, se terminaron de manera satisfactoria por las partes.

ELABORADO POR:  
Gestión Administrativa (Talento Humano)

REVISADO POR:  
Sistema Integrado de Gestión


APROBADO POR: Líder del Sistema Integrado de Gestión  
FECHA DE APROBACIÓN: Junio de 2017

De conformidad con lo anterior, en forma respetuosa me dirijo a usted, con el fin de manifestarle la necesidad del Grupo de Recursos Informáticos, de contratar a una persona natural que tenga los conocimientos profesionales en ingenierías de sistemas, sistemas informáticos, telecomunicaciones, tecnologías de la información y la comunicación, electrónica o áreas afines, especialista, con experiencia profesional, necesarios a fin de que apoye las gestiones que en cumplimiento de sus fines legales e institucionales tiene a su cargo el Grupo de Recursos Informáticos adscrito a la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de las Unidades Tecnológicas de Santander en el apoyo a la gestión académico/administrativa en las siguientes actividades:

1. Apoyar el Análisis y estudio de la infraestructura de redes existente y planteamiento de posibles adecuaciones;
2. Apoyar los diferentes proyectos de seguridad y modernización informática;
3. Detectar vulnerabilidades de los sistemas de información, servidores e intranet;
4. Apoyar el montaje, configuración y mantenimiento de servidores y dispositivos de red;
5. Monitorear los servidores web de la institución y protegerlos ante posibles ataques informáticos;
6. Apoyar la elaboración de proyectos de inversión tecnológica en todas sus etapas del proceso;
7. Las demás que el supervisor indique en desarrollo del objeto contractual.

Agradezco la atención prestada y su valiosa colaboración.

Atentamente,

Juan Carlos Diaz G   
JUAN CARLOS DIAZ GOMEZ  
Coordinador Grupo de Recursos Informáticos  
Unidades Tecnológicas de Santander